

## **RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS DEL NÚMERO 66 DE LA REVISTA *CUADERNOS DE DERECHO LOCAL* Y CONTRATACIÓN Y PAGO DE LOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.**

**I.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local, esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

**II.-** Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevén la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

**III.-** Una de las publicaciones periódicas más prestigiosas de la Fundación es la revista *Cuadernos de Derecho Local* (en adelante, QDL). Los QDL representan la síntesis de una experiencia plural, vertebrada en torno a las demandas jurídicas procedentes de los Gobiernos locales, canalizada a través de la Fundación y puesta, bajo la forma de publicación periódica, al servicio directo de las Administraciones locales.

**IV.-** Y como parte del impulso que la Dirección de la Fundación quiere dar a esta revista para que continúe a la vanguardia de las publicaciones especializadas en derecho y Administración local, a partir del 2022, se publica únicamente en formato electrónico y es de acceso libre y gratuito. Asimismo, se integraron nuevos miembros al Consejo Científico, presidido por el catedrático Luciano Parejo Alfonso, y al Consejo de Redacción de la revista, que dirige el catedrático Alfredo Galán Galán.

**V.-** De acuerdo con la programación establecida para el ejercicio 2024, corresponde llevar a cabo el número 66 de la revista QDL, para lo cual se han presentado los diferentes artículos candidatos a publicación en las diferentes secciones de la Revista.

**VI.-** Los artículos incluidos en el número 66 de la revista QDL han superado con éxito la valoración técnico-jurídica llevada a cabo por parte de evaluadores externos, anónimos e imparciales, a petición de la Fundación Democracia y Gobierno Local, y que resulta preceptiva a los efectos de cumplir con las normas de calidad que ha establecido la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), del Ministerio de Economía y Competitividad, para las revistas científicas españolas.

---

**VII.-** Los contratos de cesión de derechos de los autores se formalizan al amparo de lo establecido en los artículos 17, 43 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**VIII.-** Es competente para la adopción de esta resolución el gerente de esta Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** - Aprobar la edición y publicación del número 66 de la revista *Cuadernos de Derecho Local*, de acuerdo con la relación de contenidos y autores que han superado las evaluaciones correspondientes y que se detallan a continuación:

<b>Cuadernos de Derecho Local – Número 66. Balance de la aplicación de los fondos <i>Next Generation EU</i> en la esfera local</b>	
	<b>Sección monográfica.</b>
	<b>I. Balance de la aplicación de los fondos <i>Next Generation EU</i> en la esfera local</b>
Francisco Caamaño Domínguez	Buen gobierno y compliance en el ámbito local. A propósito de los fondos <i>Next Generation EU</i>
Leonor Rams Ramos	Transparencia y acceso a la información pública en la gestión local de los fondos <i>Next Generation EU</i>
Félix Alberto Vega Borrego	Gestión y control económico-financiero de los fondos <i>Next Generation EU</i> en la esfera local
Maria Luria Roig	El papel de las diputaciones provinciales ante los fondos <i>Next Generation EU</i>

Roberto Fernández Llera	Responsabilidad administrativa y contable respecto a los fondos <i>Next Generation EU</i> en la esfera local
Luis Roca de Agapito	Fondos <i>Next Generation EU</i> , distribución de la riqueza y responsabilidad penal. Especial consideración del papel de la Fiscalía Europea
<b>II.</b>	<b>Sección General</b>
Ignacio Calatayud Prats	La valoración de las prestaciones en la contratación verbal irregular de la Administración: valor de mercado, precio o enriquecimiento
	<b>PONENCIAS, CRÓNICAS Y NOTAS</b>
Andrés Fernando Ospina Garzón	La obligación solidaria para el pago de las multas: una de las varias maneras de vulnerar el principio de responsabilidad personal en materia sancionatoria
	<b>CRÓNICA JURISPRUDENCIAL</b>
Víctor Escartín Escudé	Crónica de jurisprudencia del Tribunal Supremo (de 1 de mayo a 31 de agosto de 2024)
	<b>CRÓNICA CONSULTIVA</b>
Fernando Jiménez Colorado	El dictamen del Consejo de Estado sobre el anteproyecto de Ley del Ciclo Urbano del Agua en Extremadura
Helena Mora Balcells	El Dictamen 152/2024 de la <i>Comissió Jurídica Assessora</i> sobre la consulta pública del artículo 133.1 LPAC y otros trámites de participación ciudadana en el procedimiento de aprobación de las ordenanzas y los reglamentos locales
Ana Rodríguez García	Legitimación activa de los herederos en la reclamación de responsabilidad patrimonial: la transmisibilidad mortis causa del derecho al resarcimiento no ejercitado. Doctrina del Consejo Consultivo del Principado de Asturias

**SEGUNDO.** - Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor con cada uno de los autores relacionados en el punto anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**TERCERO.** - Aprobar el pago a los autores del número 66 de la revista *Cuadernos de Derecho Local*, de conformidad con la tabla de honorarios aprobada por resolución del director de la Fundación Democracia y Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2024 y con cargo al código presupuestario OPU.02QS66.

**CUARTO.** - Comunicar a los autores del número 66 de la revista *Cuadernos de Derecho Local* que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

**QUINTO.** – Publicar esta resolución en la página web de esta Fundación.

El gerente

(Firmado electrónicamente el  
24 de octubre de 2024)

Fundación Democracia y Gobierno Local

---